

ORD.: N° 2278/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002809

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información

RECOLETA, 21 de noviembre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **CARMEN RODRÍGUEZ OVALLE - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 26 de octubre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"MI NOMBRE CARMEN RODRIGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE NICOLETTI Y CIA. LIMITADA, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR CLARO CHILE, S.A., NECESITA LISTA DE EMPRESAS PYME Y MYPE QUE ENTÉN AL DÍA CON EL PAGO DE LA PATENTE COMERCIAL O INDUSTRIAL, SU NUMERO DE TELÉFONO Y DIRECCIÓN. ESTO SE REQUIERE PARA OFRECER EL BENEFICIO DE PLANES DE DESCUENTOS DE HASTA EL 30% EN CELULARES, LINEA FIJA, BANDA ANCHA, INTERNET, CABLE. NUESTRO BENEFICIO SE OTORGA A ESTAS EMPRESAS POR HABER SIDO UN BUEN CONTRIBUYENTE EN LA MUNICIPALIDAD EN ESTE AÑO (2018). SIENDO ESTO UN EJEMPLO PARA LA POBLACIÓN DE ESE MUNICIPIO POR BUEN COMPORTAMIENTO HACIA LA COMUNIDAD EN GENERAL. GRACIAS"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, no existe una base de datos en nuestro organismo, que permita desagregar las patentes comerciales por categoría de PYME o MYPE.

Por otro lado, se informa que el criterio de evaluación o clasificación de PYME o MYPE, va asociado a la cantidad de trabajadores, al capital invertido, a la cantidad de sucursales, entre otros. Considerando este criterio, una pequeña empresa podría ser un quiosco o un puesto de feria y una mediana empresa podría ser un Minimarket.

En virtud de lo anterior, remito el listado de todas las patentes comerciales, industriales, profesionales, ferias libres, y permiso de uso de bien nacional de uso público (BNUP) en PDF como solicita y además en formato Excel.

Cabe señalar que el Excel, se encuentra filtrado con todas aquellas patentes que tienen sus pagos al día.

Igualmente se informa que en el archivo Excel, puede filtrar las empresas por su cantidad de trabajadores, el valor de patente pagada, o sub tipo de patente (en donde puede encontrar los micros empresas familiares).

Sin embargo es útil señalar que el número de trabajadores declarado al iniciar el trámite para obtener patente no está actualizado a la fecha de entrega de esta información, porque se exige esta información sólo al inicio.

Además es útil precisar que se entrega el domicilio de cada empresa, pero el teléfono es un dato reservado de acuerdo a la Ley 19628, sobre protección de los datos personales. No se deja constancia en el trámite de obtención de patente si el teléfono entregado es de la oficina de la empresa o es personal del representante legal y por lo que no podemos distinguir cuál podríamos entregar y cuál no.

De no obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg